

¡Tú puedes hacerlo:  
observa, opina y en su  
caso denuncia!



Solicita orientación en las  
oficinas de la

**Subdirección de Desarrollo  
Administrativo y Participación  
Ciudadana**

Calle Ignacio de la Llave # 105  
Colonia Salud, C.P. 91055  
Xalapa-Enríquez, Veracruz.

**Teléfonos: 2288 41 60 00 Ext. 3823**  
De lunes a viernes en horario de  
09:00 a 18:00 horas.

o  
Desde cualquier parte  
de la República Mexicana:  
800 712 64 53 Lada sin costo  
Correo Electrónico:  
[contraloriasocial@cgever.gob.mx](mailto:contraloriasocial@cgever.gob.mx)

En caso de programas federales  
ponemos los canales de atención de  
la Secretaría de la Función Pública



**Sistema Integral de Denuncias  
Ciudadanas (SIDEDEC)**

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

o

al correo

[contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)



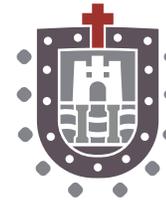
**CIUDADANOS  
ALERTADORES**

internos y externos  
de la corrupción

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**CGE**  
Contraloría  
General del Estado

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL**



*Un Mecanismo  
de Vigilancia Ciudadana*

## ¿Qué es la Ciudadanización para el combate a la corrupción y la impunidad?

Es la Inclusión de las ciudadanas y los ciudadanos, como eje nodal, a las actividades de vigilancia y fiscalización de lo público, para lograr una participación social activa y efectiva; impulsar la denuncia ciudadana y mejorar el uso de recursos públicos y su impacto en el bienestar de la gente.

### La Nueva Contraloría Social

- ❖ Más flexible.
- ❖ Más sencilla.
- ❖ Participativa.



### La Nueva Contraloría Social

Mecanismo de participación ciudadana con mayor apertura que incluirá a

- ❖ Ciudadanas y Ciudadanos.
- ❖ Organizaciones Sociales y Civiles.
- ❖ Otros actores interesados.

### ¿Objetivo?

Realizar actividades de vigilancia en las acciones que realice el gobierno, sin limitarse a programas federales de desarrollo social.

### Actividades

#### De la Instancia ejecutora:

- ❖ Entrega de información de la obra, apoyo o servicios públicos (la oferta gubernamental).
- ❖ Difusión de Información relacionada con la normatividad del programa, mecánica operativa o de Contraloría Social.
- ❖ Constitución de Comités donde las personas pueden organizarse en grupos o de manera individual, para realizar las actividades de vigilancia.
- ❖ Brindar capacitación a la ciudadanía para realizar las actividades de vigilancia.

- ❖ Llevar a cabo reuniones para informar los avances de las actividades de vigilancia o tratar los problemas que se presenten.
- ❖ Proporcionar orientación para presentar quejas o denuncias a las autoridades competentes.

### De los Comités

- ❖ Identificar y solicitar la información del proyecto.
- ❖ Revisar la normatividad que le aplica al proyecto.
- ❖ Analizar la información obtenida. Revisar en campo los conceptos relacionados con el proyecto seleccionado.
- ❖ Informar y hacer públicas las incidencias detectadas para atención y seguimiento.
- ❖ Elaborar el informe y dar seguimiento a los resultados.

